



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

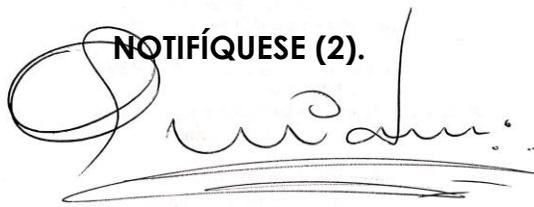
JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8° Ed. Nemqueteba

Custodia y Alimentos – Físico
No.110013110023-2018-00814-00

Bogotá D.C., Dieciocho (18) de febrero del año dos mil veintiuno (2021).-

En atención al escrito que antecede y por ser procedente se dispone;

Se ordena el EMBARGO del 30% de las Cesantías que le puedan corresponder al demandado señor FRANCISCO JAVIER MARTINEZ PACHECO, como empleado de dicha entidad, en caso de retiro total o parcial. Ofíciase.

NOTIFÍQUESE (2).


RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 20
HOY: 19 de febrero de 2021
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaria